



CAPÍTULO 10

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN ECUADOR

Roberto Castillo Añazco y Fausto Jácome Pérez

■ INTRODUCCIÓN

Existe consenso académico y político que la pobreza es un fenómeno multidimensional que afecta a diferentes ámbitos socio-económicos de la población. Entre las primeras aproximaciones a la multidimensionalidad de la pobreza, está la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), método introducido en el año 1981 por Paul Streeten e implementada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para los países en desarrollo. Posteriormente, Ruben Kaztman en 1989 añade la pobreza monetaria como complemento al NBI para generar una nueva tipología, tomando en cuenta el posible estado transitorio o crónico de la pobreza.

Desde 1990, el Reporte de Desarrollo Humano incluye el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ideado por Mahbub ul Haq, en función del enfoque de capacidades de Amartya Sen que agrupa tres dimensiones de bienestar (salud, educación y nivel



de vida). Luego, en el año 2010, con motivo del 20º aniversario de la publicación del Informe de Desarrollo Humano aparece un nuevo indicador, elaborado por el PNUD con la colaboración del Oxford and Human Development Initiative (OPHI) de la Universidad de Oxford¹. Se trata del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), método desarrollado por Alkire & Foster (AF) en el año 2007, que se convierte en la práctica estadística más utilizada para medir pobreza multidimensional.

En la región son varios los países que han integrado a sus estadísticas oficiales mediciones de pobreza multidimensional: Colombia, Chile, México, Costa Rica, El Salvador, y en proceso de construcción Perú, República Dominicana y Uruguay. En esta misma línea la CEPAL en su “Panorama Social 2014”, expone una primera estimación de la pobreza multidimensional con un conjunto de indicadores comparables entre los países de la región.

En la actualidad el enfoque multidimensional de la pobreza forma parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que en su objetivo 1 establece “poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones al 2030”. De esta forma Ecuador se suma a los países que cuentan con una nueva herramienta para planificar, diseñar y monitorear políticas públicas integrales en materia de reducción de pobreza.

La utilidad de los índices multidimensionales radica en que permiten evaluar de manera simultánea las condiciones de vida de los hogares en un solo indicador resumen, teniendo en cuenta las interrelaciones que pueden existir entre las diferentes privaciones que afectan a los hogares.

¹ OPHI cuenta con una red global de trabajo en la región que la integran países como: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Ecuador.



■ PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE EN ECUADOR

En Ecuador, la construcción del IPM se motiva a partir del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que en su objetivo 2 señala la necesidad de “superar las definiciones clásicas de pobreza, medidas por el ingreso, el consumo (monetario) [...] y profundizar una concepción multidimensional que dé cuenta del ejercicio real e igualitario de derechos”. Uno de los primeros esfuerzos en esta línea se refleja en el índice multidimensional propuesto a inicios del año 2014 en la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza².

Posteriormente, a finales del mismo año, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) junto con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) ponen a consideración del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) una nueva versión del índice multidimensional.

El INEC como ente rector del Sistema Estadístico Nacional, convoca una Comisión Especial de Estadística de Pobreza para trabajar en la discusión conceptual y metodológica del índice y su posterior oficialización. La Comisión estuvo liderada y coordinada por el INEC e integrada por la Senplades, el MCDS, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Setep).

El marco metodológico utilizado por el equipo técnico de la Comisión se basa en el método de Alkire & Foster. Y con el fin de garantizar solidez técnica en la construcción del índice, la Comisión contó con el apoyo técnico del equipo de OPHI, liderado por Sabina Alkire.

Una versión preliminar del índice fue expuesta el 27 de septiembre del 2015 en el “Anchoring a Global Multidimensional Poverty Index within the Sustainable Development Goals” (Integrando la Pobreza Multidimensional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible), encuentro organizado por la Misión Permanente de Costa Rica de las Naciones Unidas, en el marco de la Asamblea General de las ONU, en la ciudad de Nueva York.

En los siguientes apartados se realiza una síntesis de la metodología oficial de la construcción del Índice de Pobreza Multidimensional que es expuesta en detalle en el segundo volumen de la Revista de Estadística y Metodologías del INEC.

2 La estrategia fue elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) a través de la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (SETEP) y aprobada el 28 de febrero de 2014.

■ ASPECTOS METODOLÓGICOS

El enfoque normativo que subyace la medición de pobreza en Ecuador se basa en un enfoque de derechos, entendiendo a la pobreza como «la privación al ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir de las personas establecidos en la Constitución». La medición multidimensional de la pobreza consiste entonces en evaluar en los diferentes aspectos del bienestar de las personas, si estas satisfacen el ejercicio de sus derechos.

Al igual que en la medición monetaria, la metodología multidimensional requiere de información desagregada a nivel de personas u hogares; de ahí que la fuente de información utilizada en Ecuador sea la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)³. A continuación se describe los pasos realizados para la construcción de índice.

• Selección de dimensiones

Bajo el enfoque de derechos, las dimensiones representan los grandes ejes donde se evalúa la vulneración de los derechos. El índice para Ecuador agrupa cuatro: I) educación, II) trabajo y seguridad social, III) salud, agua y alimentación, y IV) hábitat, vivienda y ambiente sano. La identificación de las dimensiones parte de la interpretación del capítulo del Buen Vivir de la Constitución (artículos 12 al 34); esto permite establecer la privación del derecho en cada ámbito y asociarlo con la información estadística existente para alcanzar una convergencia entre la privación conceptual y el indicador construido.

• Selección de indicadores

Dentro de cada dimensión, se diseñan indicadores que reflejen el cumplimiento de los derechos de los distintos grupos de la población. Lo más importante en esta etapa es que los indicadores sean susceptibles de política pública. Para identificar la privación en cada indicador se utiliza la Constitución o leyes afines donde se contemple un derecho específico. Por ejemplo, la Constitución en su artículo 28 señala la obligatoriedad de la educación básica y bachillerato. De ahí que todas las personas entre 5 a 17 años deben asistir a centros de educación escolarizada, y, en caso de no hacerlo, el niño o adolescente es considerado vulnerado en su derecho a la educación. En esta etapa, el

3 Una de las ventajas de trabajar con la ENEMDU es que permite reconstruir el índice desde el 2009; una de las limitaciones de la fuente es que carece de indicadores que reflejen los derechos a la salud (acceso a servicios de salud) y de ciertos grupos vulnerables (niños, discapacitados, adultos mayores). Para el año 2016 está planificado diseñar nuevos indicadores para solventar el derecho al acceso a la salud.



ejercicio gira en torno a la identificación de la vulneración al sujeto de derecho –conocida como población aplicable– y cómo la política pública puede cambiar o no esta situación. El índice agrupa 12 indicadores en total, distribuidos de la siguiente forma:

TABLA 1

**INDICADORES DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL
ECUADOR**

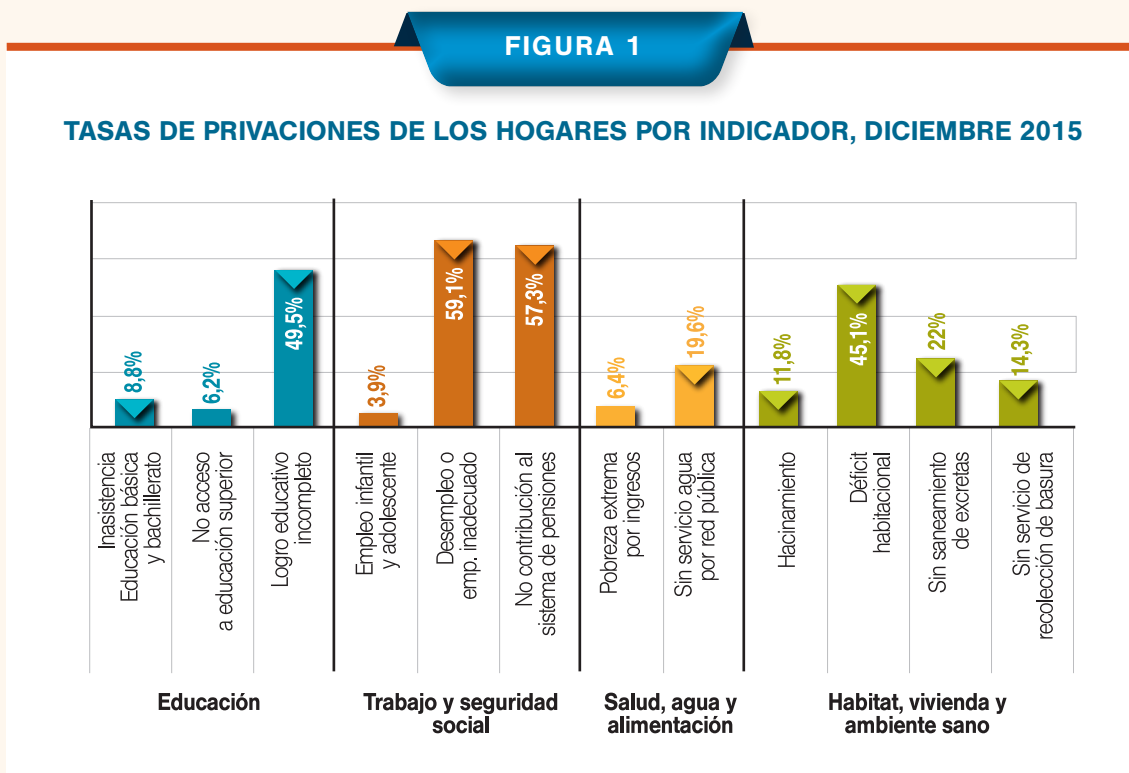
Dimensión	Indicador	Identificación de la privación	Población aplicable
Educación	1. Inasistencia a educación básica y bachillerato	No asiste a centro de educación formal.	5 a 17 años
	2. No acceso a educación superior por razones económicas	No accede a un establecimiento de educación superior por falta de recursos económicos.	18 a 29 años
	3. Logro educativo incompleto	Personas con menos de 10 años de escolaridad que no asisten a centro de educación formal.	18 a 64 años
Trabajo y seguridad social	4. Empleo infantil y adolescente	Menores de 14 años ocupados. Entre 15 a 17 años ocupados que afecte formación o se reciba menos del SBU o se trabaje más de 30 horas semanales.	5 a 17 años
	5. Desempleo o empleo inadecuado	Personas en condición de desempleo o empleo inadecuado.	18 años y más
	6. No contribución al sistema de pensiones	No aporte al seguro social, o no recibe pensiones contributivas o no contributivas.	15 años y más
Salud, agua y alimentación	7. Pobreza extrema por ingresos	Ingreso per cápita familiar por debajo de la línea de pobreza extrema.	Toda población
	8. Sin servicio agua por red pública	Vivienda sin acceso al servicio de agua por red pública.	Toda población
Hábitat, vivienda y ambiente sano	9. Hacinamiento	Por cada dormitorio existen más de tres personas en la vivienda.	Toda población
	10. Déficit habitacional	Vivienda con déficit cualitativo o cuantitativo.	Toda población
	11. Sin saneamiento de excretas	Vivienda con inodoro conectado a pozo ciego, letrina o no tiene ningún servicio higiénico.	Toda población
	12. Sin servicio de recolección de basura	La vivienda no tiene servicio municipal para eliminación de basura.	Toda población

Fuente: descripción de los autores.

Como se observa en la tabla 1, en la mitad de los indicadores, la identificación de la privación del derecho se realiza a nivel de hogar, de manera específica en dos dimensiones: “Salud, Agua y Alimentación” y “Habitat, Vivienda y Ambiente Sano”. Para los indicadores a nivel de población, el individuo es evaluado una sola vez en un ámbito dentro de la dimensión, esto ayuda al cumplimiento que los indicadores dentro de la dimensión sean mutuamente excluyentes. Esta característica es más visible en el ámbito de la educación donde los indicadores siguen una lógica de ciclo de vida.

• **Agregación de privaciones**

En la etapa previa, la afectación de los derechos se identifica a nivel de hogar o de personas dependiendo de la información disponible. En esta etapa, se integran las privaciones. Si en el hogar existe al menos una persona vulnerada en su derecho, todos los demás miembros del hogar comparten la privación y por ende el hogar es vulnerado en ese indicador. Detrás de esta operación, existe un principio de solidaridad intra-hogar. De ahí que el hogar es la unidad de identificación en el índice. En la figura 1 se presenta, la tasa de privaciones a diciembre del año 2015 para los 12 indicadores del índice, organizados por las 4 dimensiones descritas.



Fuente: cálculo de los autores basado en ENEMDU diciembre 2015.



Bajo el método de agregación descrito previamente, se observa en la figura 1 que a diciembre de 2015, el 59,1% de hogares a nivel nacional tienen al menos una persona de 18 años o más que se encuentra en condición de desempleo o empleo inadecuado. La precisión en la lectura de la cifra es análoga para todos los indicadores diseñados a nivel de persona. En este caso, la tasa de privación no debe compararse con el indicador de desempleo o empleo inadecuado -que a diciembre de 2015 se ubica en 4,77% y 48,1%, respectivamente -pues la unidad de análisis en este caso es el hogar más no la persona; además el indicador oficial tiene como denominador la población económicamente activa que está acotada para una población mayor o igual a 15 años de edad.

De los 12 indicadores que componen el índice, se observa que los mayores niveles de privación a nivel de hogar se dan en cuatro indicadores: desempleo o empleo inadecuado (59,1%), no contribución al sistema de pensiones (57,3%), logro educativo incompleto (49,5%) y viviendas con déficit habitacional (45,1%). La incidencia más los pesos que reciben los indicadores, determinan la contribución de los indicadores al total del índice. Estos elementos se describen a continuación.

- **Estructura de ponderación**

Es la importancia relativa que se asigna a cada indicador dentro del conjunto de indicadores del índice. Cada país decide la estructura de ponderación en función de las prioridades que tenga la política pública. Por ejemplo, se podría dar mayor importancia a la dimensión de educación y dejar en segundo plano a la dimensión de trabajo y seguridad social. Para el caso del Ecuador, la pobreza al definirse bajo un enfoque de derechos implica que todas las dimensiones –diseñadas para ser la mejor aproximación a los derechos– deben tener igual peso, pues de acuerdo al artículo 11, inciso seis de la Constitución los derechos tienen igual jerarquía. De ahí que las cuatro dimensiones reciben el mismo peso o ponderación ($1/4=25\%$) y, a su vez, dentro de cada dimensión los indicadores reciben igual peso.

- **Línea de pobreza multidimensional (k)**

Junto con la estructura de ponderación, el último paso consiste en definir una línea de pobreza multidimensional, que representa el porcentaje de privaciones a partir del cual un hogar es identificado como pobre multidimensionalmente. Entre mayor sea la línea, menor será la pobreza multidimensional. “Así como en la línea de pobreza monetaria, la decisión final del k en muchos casos debe ser normativa, donde k describe el score de privación mínimo asociado a las personas que son consideradas pobres y que se consideran a sí mismas pobres” (Alkire et al., 2015, p32).

La selección de valor de la línea multidimensional que diferencia a la población entre multidimensionalmente pobres y no pobres, requiere de la definición de todos los parámetros, indicadores y objetivos definidos previamente, ya que su elección se basa tanto en cuestiones normativas como empíricas.

Con el fin de reducir la discrecionalidad en la elección del umbral de privación, se toman los pasos propuestos por (Ángulo, Díaz, & Pardo, 2011) con el fin de generar rangos de elección basados en criterios estadísticos⁴. Con estos criterios, la Comisión define como línea de pobreza multidimensional (K) un porcentaje de privaciones mayor o igual al 33%. Esto quiere decir, aproximadamente, que un hogar debe tener 4 o más privaciones para ser identificado como pobre multidimensional. A su vez de manera complementaria se define como línea de pobreza extrema multidimensional (kx) un porcentaje de privaciones mayor o igual al 50%, de tal manera que aquellos hogares que tengan, aproximadamente, 6 o más privaciones serán considerados como pobres extremos multidimensionales.

■ RESULTADOS

Los pasos descritos en la sección previa responden a la etapa de identificación. Para obtener una medida de agregación multidimensional se utilizan tres indicadores: la tasa de pobreza extrema multidimensional, la tasa de pobreza multidimensional y la tasa de pobreza multidimensional ajustada (M0), ésta última conocida como el Índice de Pobreza Multidimensional.

La Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM) corresponde al porcentaje de personas que tienen privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados (k). La Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM o H⁵), corresponde al porcentaje de personas que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados (kx). En ambos casos, la interpretación es análoga a la tasa de pobreza por ingreso. Finalmente el índice de Pobreza Multidimensional es igual a:

$$M0 = IPM = TPM \times Intensidad \quad (1)$$

4 Selección de una franja de *k* en la cual *H*, *A* y *M0* sea estadísticamente significativa en cada dominio de análisis, excluyendo valores de *k* para los cuales el coeficiente de variación sea mayor o igual a 15%. Observar el número promedio de privaciones de la población que se autodefine como pobre.

5 *Headcount* por sus siglas en inglés.

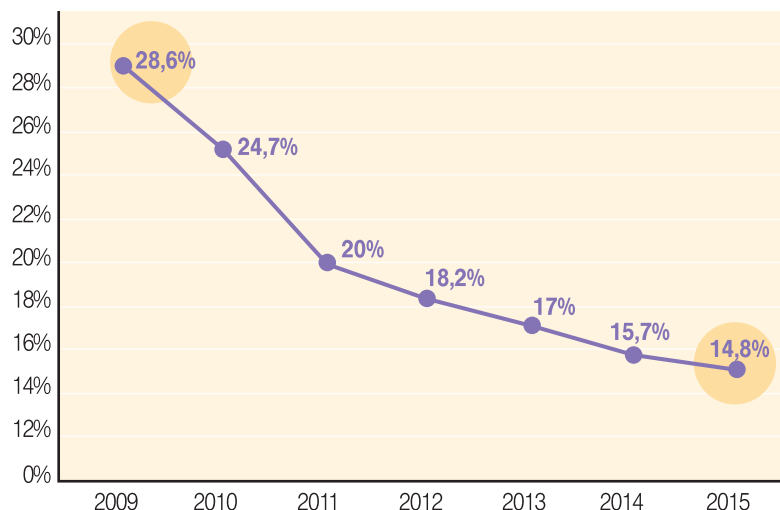


Donde, la Intensidad es el porcentaje promedio de privaciones que tienen las personas que son pobres multidimensionales (A⁶), es decir, el IPM ajusta la tasa de pobreza por la intensidad de la pobreza⁷. Por sus propiedades, el IPM es un índice acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres en todos los indicadores y 0 en caso de que ningún hogar sea pobre multidimensional.

El índice tiene a su vez propiedades axiomáticas deseables. Se puede desagregar para diferentes grupos de la población (etnia, región, zonas de planificación, etc.) y, a diferencia del NBI, puede ser descompuesto, es decir, podemos saber la contribución de cada indicador al total del índice. De ahí que el índice permita responder algunas preguntas de interés para la política pública: ¿cuántos pobres multidimensionales existen?, ¿dónde viven? ¿qué perfil tienen? ¿cuán pobres son?, y, ¿por qué son pobres?

FIGURA 2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA EXTREMA MULTIDIMENSIONAL, 2009-2015



Nota: cifras expresadas en porcentaje de personas.
Fuente: cálculo de los autores basado en ENEMDU diciembre 2009-2015.

6 Average Deprivation Share por sus siglas en inglés.

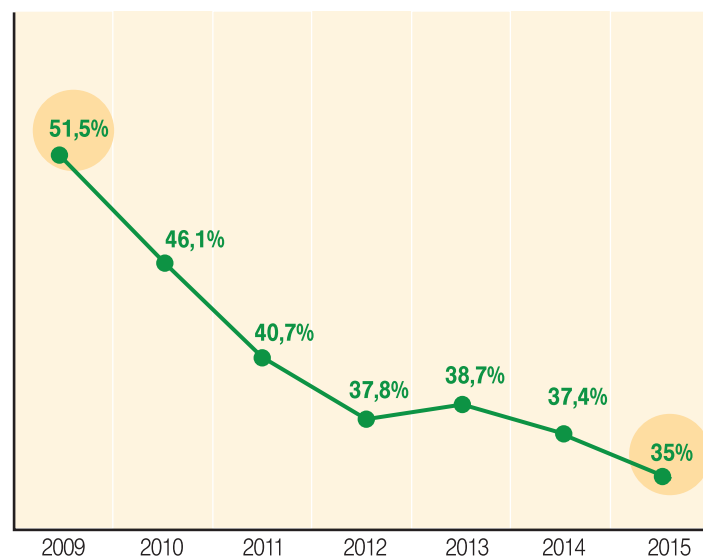
7 De esta manera, el índice cumple con la propiedad de monotonicidad dimensional que consiste en que el indicador de pobreza debe ser sensible al número de privaciones o carencias que experimenta un individuo.

En la figura 2 se presenta los resultados de la evolución de la tasa de pobreza extrema multidimensional expresada en términos de personas. En el 2009, el 28,6% de la población a nivel nacional está en condiciones de pobreza extrema multidimensional y para el 2015, la pobreza extrema se ubica en 14,8%, es decir, que en los últimos 6 años la pobreza extrema multidimensional se reduce 13,8 puntos porcentuales equivalentes a una variación relativa de 48,2%⁸.

En la figura 3 se presenta los resultados de los dos componentes de IPM para el período 2009 a 2015. En la figura 3 se presenta la evolución de la tasa de pobreza multidimensional expresada en términos de personas⁹. En el año 2009, el 51,5% de la población a nivel nacional está en condiciones de pobreza multidimensional y para el año 2015, la pobreza se ubica en 35%, es decir, que en los últimos 6 años la pobreza multidimensional se reduce 16,5 puntos porcentuales equivalentes a una variación relativa de 32%¹⁰.

FIGURA 3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL ECUADOR, 2009-2015



Nota: cifras expresadas en porcentaje de personas.
Fuente: cálculo de los autores basado en ENEMDU diciembre 2009-2015.

- 8 Tasa de variación período 2009-2015 = $(14,8\%/28,6\%)-1 = -48,2\%$.
- 9 Tenga en cuenta que la identificación de la pobreza multidimensional, al igual que la pobreza monetaria se realiza a nivel de hogar, pero se la puede expresar en términos de persona o de hogares dependiendo de la utilidad del indicador.
- 10 Tasa de variación período 2009-2015 = $(35\%/51,5\%)-1 = -32\%$.

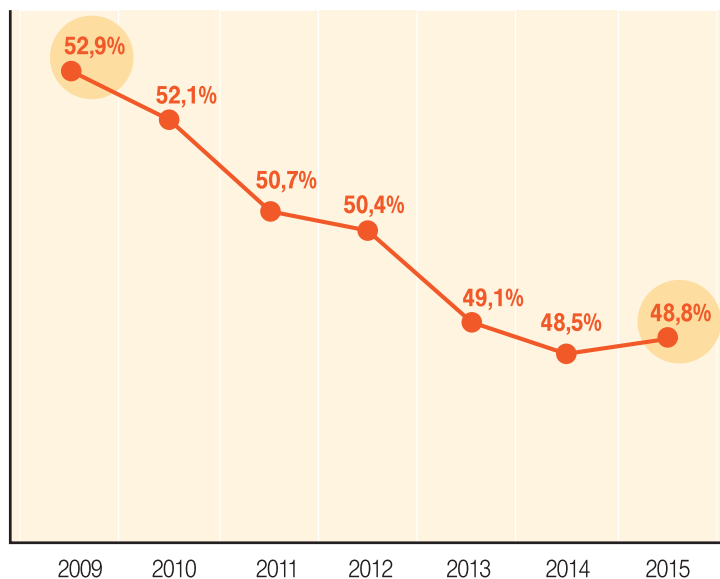


Por otro lado, en la figura 4 se observa la evolución del promedio de privaciones de los pobres multidimensionales. En el año 2009 los pobres multidimensionales tienen en promedio un 52,9% de privaciones (aproximadamente 6,3 indicadores), mientras que en el año 2015 los pobres multidimensionales tienen en promedio 48,8% de privaciones (aproximadamente 5,9 indicadores). Es decir, que en el período de 6 años el número promedio de privaciones de los pobres multidimensionales no cambia sustancialmente. Finalmente, en la figura 5 se presenta la evolución del IPM.

En la figura 5 se observa la evolución del índice a nivel nacional en los últimos 6 años. Entre 2009 y 2015 existe una reducción constante del índice de pobreza multidimensional, con una caída de 10,2 puntos (en la escala del índice) de 27,2 a 17; pero, ¿qué indicadores contribuyen más al IPM?

FIGURA 4

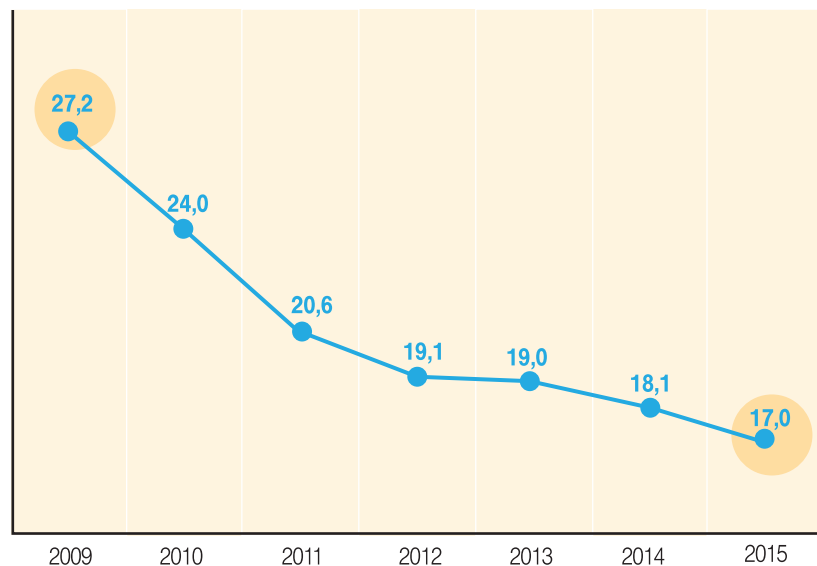
EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, ECUADOR 2009-2015



Nota: cifras expresadas en porcentaje de personas.
Fuente: cálculo de los autores basado en ENEMDU diciembre 2009-2015.

FIGURA 5

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL,
ECUADOR 2009-2015



Nota: se re-escalan los datos x 100.
Fuente: cálculo de los autores basado en ENEMDU diciembre 2009-2015.

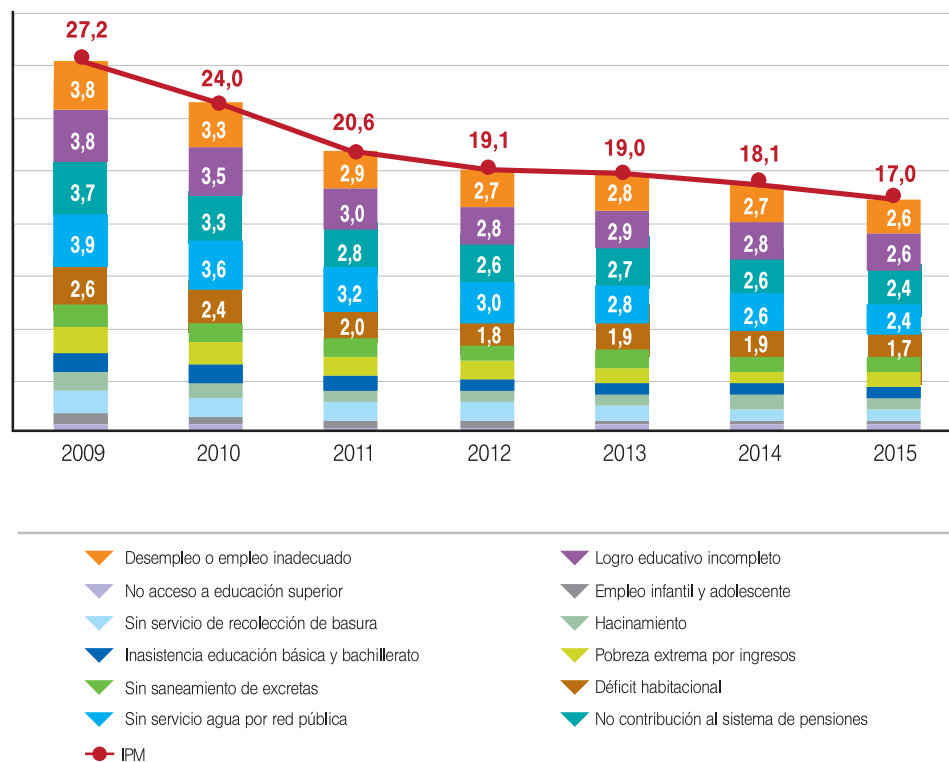
- **¿Qué indicadores aportan más al índice de pobreza multidimensional?**

Como se señaló previamente, una de las ventajas del IPM es que puede ser descompuesto. Por ejemplo, en el año 2015 el IPM fue igual a 17 puntos, de los cuales existen cinco indicadores que explican alrededor del 70% del índice (ver figura 6): desempleo o empleo inadecuado, logro educativo incompleto, no contribución al sistema de pensiones, vivienda sin acceso al servicio de agua por red pública y el déficit habitacional.



FIGURA 6

DESCOMPOSICIÓN DEL IPM, 2009-2015



Nota: cifras expresadas en porcentaje de personas y se re-escalan los datos x 100.
Fuente: cálculo de los autores basado en ENEMDU diciembre 2009-2015.

La contribución de los indicadores al IPM es estable a lo largo del tiempo, es decir, que los cinco indicadores descritos siempre se ubican en las primeras posiciones. De ahí que los cambios en la pobreza multidimensional potencialmente se afecten en mayor medida al mejorar los derechos en estos indicadores, independiente de su naturaleza coyuntural o estructural. Adicionalmente, al analizar las tasas de incidencia a nivel de hogar en el período 2009 y 2015 se aprecia (ver tabla 2) que en todos los indicadores que componen el índice, a nivel nacional, existe una reducción de las privaciones, por tanto la reducción en el índice se explica por la mejora simultánea en todos los indicadores, lo cual refleja que la pobreza ha sido atacada de manera conjunta.

TABLA 2

TASAS PRIVACIÓN A NIVEL DE HOGAR,
2009-

Año	Pobreza extrema por	Sin agua por red	2015			
			Hacinamiento	Déficit habitacional	Sin saneamiento	Sin recolección
2009	12,5%	30,6%	15,8%	56,2%	31,1%	28,2%
2015	6,4%	19,6%	11,8%	45,1%	22,0%	14,3%
Variación	-6,1	-11,1	-4,0	-11,1	-9,1	-13,9
Año	No educación básica y bachillerato	No acceso a educación superior	Logro educativo incompleto	Empleo infantil y adolescente	Desempleo o empleo inadecuado	No cont. al sistema pensiones
2009	13,8%	6,1%	56,0%	7,5%	65,7%	71,2%
2015	8,8%	6,2%	49,5%	3,9%	59,1%	57,3%
Variación	-5,0	0,2	-6,4	-3,6	-6,6	-13,8

Fuente: cálculo de los autores basado en ENEMDU diciembre 2009 y 2015.

CONCLUSIONES

La medición multidimensional de la pobreza parte de una visión más integral de las condiciones de vida de la población, reconociendo que el factor monetario no es la única variable de bienestar y, por el contrario, complementa la medición monetaria de la pobreza. Bajo este enfoque más amplio se define a la pobreza multidimensional como la privación al ejercicio de los derechos de las personas establecidos en la Constitución.

La medición multidimensional agrupa 4 grandes ejes o dimensiones: I) educación, II) trabajo y seguridad social, III) salud, agua y alimentación, y IV) hábitat, vivienda y ambiente sano. Se diseñan 12 indicadores susceptibles de política pública para medir el cumplimiento de los derechos de las personas. El hogar es la unidad de identificación, pues las privaciones de las personas se integran bajo el principio de solidaridad intra-hogar. Si una persona dentro del hogar se ve afectada en su derecho, todo el hogar se encuentra privado del mismo. Las cuatro dimensiones tienen igual peso y dentro de cada dimensión los indicadores tienen igual ponderación, pues el enfoque de derechos demanda igual jerarquía entre los derechos. Finalmente un hogar es identificado como pobre extremo multidimensional si tiene privaciones en al menos la mitad de



los indicadores ponderados y es identificado como pobre multidimensional si tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.

Los resultados indican que al 2015 el porcentaje de personas que viven en condición de pobreza extrema multidimensional es del 14,8% y del 35% para aquellos que viven en pobreza multidimensional. En términos del IPM, que ajusta la incidencia de la pobreza multidimensional por las privaciones promedio de los pobres, indica que en Ecuador entre el 2009 y 2015 existe una reducción de 10,2 puntos de la escala del índice, reducción que se explica por la mejora simultánea en todos los indicadores, lo cual implica que la pobreza ha sido atacada de manera conjunta.

De la descomposición del índice se concluye que existen alrededor de cinco indicadores que son potencialmente los derechos en los que hay que priorizar los esfuerzos de política pública: generar oportunidades de empleo adecuado para la población de 18 años y más, incrementar el acceso de agua por red pública, impulsar la afiliación y universalización de la seguridad social, incrementar los años de escolaridad para aquella población entre 18 a 64 años que tiene menos de 10 años de escolaridad y mejorar las condiciones de la vivienda en términos de los materiales del piso, pared y techo.

■ BIBLIOGRAFÍA

Alkire, S., & Foster, J. (2011). Counting and multidimensional poverty measurement. *Journal of Public Economics*, 95(7-8), 476–487. <http://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2010.11.006>

Alkire, S., Foster, J. E., Seth, S., Santos, M. E., Roche, J. M., & Ballon, P. (2015). *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis: Normative Choices in Measurement Design* (No. 87).

Angulo, R., Díaz, Y., & Pardo, R. (2011). *Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010*. *Archivos de Economía*. Retrieved from <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=3zmCFrWUVF4=&tabid=1231\ninternal-pdf://197/LinkClick.html>

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Ecuador: Asamblea Constituyente.

Coneval. (2012). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación., 136.

Herrera, J. (2014). *Measuring poverty: from monetary to multidimensional poverty incidence February*. Retrieved from <http://www.nopoor.eu/download/file/fid/245>

Kaztman, R. (1989). *The heterogeneity of poverty*. The case of Montevideo.

Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Nueva Metodología de Medición de la Pobreza por Ingresos y Multidimensional*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. Washington DC: Communications Development Incorporated.